



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 21/3.

DECRETO U. DE C. 91 057

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C.Nº 016/91 lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato Nº 910156; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

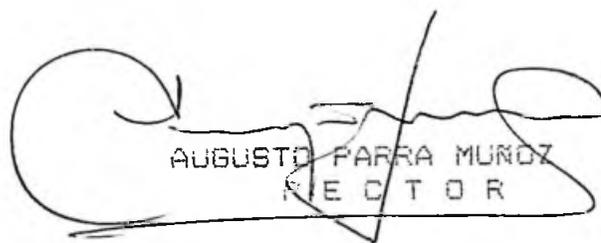
DECRETO:

- 1º Transfórmase a contar desde el 1º de marzo de 1991, el puesto de Profesor Asistente D.N. Item 795069 (2113/J-05) de la Facultad de Ciencias en un puesto de INSTRUCTOR D.N. Item 915066 (2113/M-04).

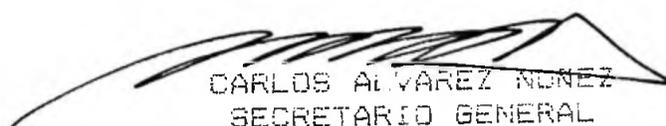
- 2º la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes necesarios.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de partes.

Concepción, 12 de marzo de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUROZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUROZ, Rector de la UNIVERSIDAD


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


PFR/WFB/SHF/yms.
91-005